

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL TACNA**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OFICIO N° 0034-2023-CTVC/TACNA

Tacna, 14 de agosto 2023.

Sr.
Daniel Esteban Parisaca Mamani
Coordinador Territorial - Tacna
Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)
Presente.

Asunto: Se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). **Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.**

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el equipo técnico del Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar el siguiente CASO:

- **CASO N° 0031-2023-CTVC/TAC.**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



LUIS ALBERTO MESTA BACA
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-TACNA

Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

José Rosa Ara # 1749 – Tacna
Celular: 942160201.
Correo Electrónico: tacna.rrctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Tacna: 942160201. Teléfono Nacional: 994432338.		CASO		N° 031-2023-CTVC/TAC	
PROGRAMA SOCIAL:		SISFOH.		1. FECHA DE REGISTRO: 05/08/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MESTA BACA LUIS ALBERTO.		3. NÚMERO-DNI: 17447869	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL.	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 05/08/2023	
7. DEPARTAMENTO:		TACNA.		8. PROVINCIA: TACNA.	
9. DISTRITO:		CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.		10. CCPP/DIRECCIÓN: ASOC. PROMUVI LA UNION – III ETEPA MZ “L” LT “05”.	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		DETERMINACIÓN DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA (FOCALIZACIÓN).		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 00476647-CIUDADANO.	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		1.		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 PUNTO CRÍTICO.	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 05/08/2023, durante acciones de veeduría realizada por equipo técnico del Comité, se registró el siguiente punto crítico:

1. POSIBLE ERROR EN EL EMPADRONAMIENTO DE HOGAR. Durante la visita realizada al domicilio de la señora **Nicolasa Dionicia Paco Conde**, identificada con **DNI. 00476647**, y con 67 años de edad, manifestó que *un representante de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad de su Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, acudió a su domicilio a fin de realizarle el llenado de su de Clasificación Socio Económica (CSE), obteniendo como resultado una calificación de Pobre, con un periodo de vigencia del 15/05/2023 hasta 15/05/2027. (Ver Anexo 03). La Sra. Nicolasa señala que “hace dos años le realizan tratamiento **de Diálisis**, por esta razón se tuvo que trasladar desde el distrito de Estique Pueblo/ Prov. Tarata y alojarse en una vivienda, de una sola habitación, que le fue proporcionada por un familiar donde no paga ninguna renta (Ver anexo 04). Su procedimiento médico de la Diálisis se lo realizan cada dos días en un establecimiento de salud, pero en algunas oportunidades no cuenta con los recursos económicos para su traslado. Asimismo en la actualiza vive sola, su alimentación le es proporcionado por un familiar, vecinos y/o instituciones de ayuda. La vivienda cuenta con el servicio de agua provisional y electricidad, servicios que son cancelados de forma asociativa (un solo recibo para todos la Asoc.)*

La ciudadana solicita una reevaluación de su situación socioeconómica por parte de la ULE local, manifestando no estar de acuerdo con la calificación que le otorgaron, ya que le impide actualmente iniciar el trámite para su inscripción en el Programa Pensión 65 u otro programa social.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de acciones para el adecuado cumplimiento de la determinar la condición socioeconómica, se sugiere lo siguiente:

- El SISFOH evalúe de forma inmediata lo ocurrido, y corrija la información registrada a fin que la ciudadana no sea afectada permanentemente en su derecho al acceso a los servicios de los programas sociales.
- El SISFOH vuelva a brindar asistencia técnica a los integrantes de la ULE de ese distrito sobre la importancia del recojo y registro adecuado de la información, a fin que se evite situaciones similares que pueden afectar permanentemente a la población.

Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la solución de esta situación alertada en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

1. Copia de la Ficha de Atención A-079-2023-TAC-S (1 folios).
2. Copia de DNI. (1 folio)
3. Copia de resultado de Clasificación socioeconómica vigente (1 folio).
4. Fotografías de la situación actual de la ciudadana. (1 folio).



Luis Alberto Mesta Baca
Responsable Regional

ANEXO 01
FICHA DE ATENCIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>079-2023-001</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X: <u>SISTEMA (X)</u>		2. FECHA de REGISTRO: <u>05.10.23</u>			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: <u>PACO CONDE NICOLAS A</u>		4. Documento-DNI: <u>00476647</u>			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: <u>06-12-1956</u>			
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación: <u>1/1/1</u> NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES			
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:			
11. Institución/Cargo: <u>CIUDADANA</u>		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: <u>TACNA</u>		14. Provincia: <u>TACNA</u>			
15. Distrito: <u>CAJ. GREGORIO ABARRACIN L.</u>		16. CCPP/Dirección: <u>ALC. PROMUVE. TULETAMA MULTIS.</u>			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17. FECHA OCURRENCIA: <u>05.10.23</u>			
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: <u>TACNA</u>		19. Provincia: <u>TACNA</u>			
20. Distrito: <u>CAJ. GREGORIO ABARRACIN L.</u>		21. CCPP/Dirección: <u>ALC. PROMUVE. TULETAMA MULTIS.</u>			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (según sea el caso) y QUÉ AFECTOS TIENEN (CIVIL, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL). QUIÉNES SON LOS PRESUNTORES O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUIÉNES LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿DÓNDE FUE EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? <u>DURANTE LA VISITA REALIZADA EN EL DOMICILIO DE LA SRA. NICOLAS A PACO CONDE CON DNI 00476647, NOS MANIFESTÓ QUE REPRESENTANTES DE LA VILE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACUDIERON AL LUGAR DONDE VIVE ACTUALMENTE PARA BUSCARLA A FINES SOCIOECONÓMICO DEL SUPAH Y LE OTORGARON UNA CALIFICACIÓN DE POBRE. LA SRA. NICOLAS A MANIFIESTA QUE HACE 2 AÑOS LE REALIZAN EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS, LA MISMA QUE SE LE REALIZAN EN UN CENTRO DE SALUD ESTE TRATAMIENTO SE LE REALIZA CADA 2 DÍAS, POR LO QUE AVECES NO CUSTA CON DINERO PARA MOVILIZARSE. SUS MEDICAMENTOS LE SON PROPORCIONADOS POR FAMILIARES, O VECINOS DEL COMEDOR POPULAR REFILRE QUE ELLA ES DEL DUT DE ESTABLE PUEBLO Y QUE VIVE ACTUALMENTE EN TACNA POR SU TRATAMIENTO. ACTUALMENTE VIVE SOLA EN LA CASA, DE UNA CASA HABITACIÓN, DE UN FAMILIAR Y AVEZ ELLA LA CUIDA. LA VIVIENDA CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA POR TUBO Y ELECTRICIDAD. LOS SERVICIOS SON PAGADOS EN FORMA COMUNITAL TODO LO QUE VIVE EN ESTA ASOCIACIÓN SOLICITA UNA REEVALUACIÓN DE SU SUPAH, YA QUE ESTO LE IMPIDE SOLICITAR SER INCORPORADA AL PROGRAMA DISTRITAL.</u>					
23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugestión () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS: <u>1</u>			
25. Dtos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado (X) Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otro (X)					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VERDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES/APELLIDOS: <u>ROSALBA MESA BACA</u> DNI: <u>1740815</u> CARGO: <u>PR-CIVIL</u>			 NOMBRES/APELLIDOS: <u>NICOLAS PACO CONDE</u> DNI: <u>00476647</u> CARGO: <u>ALC. PROMUVE. TULETAMA MULTIS.</u>		

ANEXO 02

COPIA DEL DNI DE LA CIUDADANA.



Fotografía del documento de identidad de la ciudadana.

ANEXO 03
COPIA DE RESULTADO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA VIGENTE



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): PACO CONDE NICOLASA DIONICIA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 6/08/2023 a las 17:57:46

1. Código de Hogar	: 14012258
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 30875038
3. Clasificación Socioeconómica	: POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 15/05/2023 Hasta 15/05/2027
5. Fuente(*)	: ULF
6. Departamento	: TACNA
7. Provincia	: TACNA
8. Distrito	: CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
9. Centro Poblado	: ALFONSO UGARTE
10. Núcleo Urbano	:
11. Dirección de la Vivienda	: OTRO ASOC PROMUVI LA UNION III ETAPA NRO.SN BLOQUE. PISO.01 INTERIOR. MZA. L LOTE.05
12. Referencia de la Dirección	: A UNA CUADRA ABAJO DE LA PLAZA DE LA ASOC
13. Estado de la CSE	: VIGENTE
14. Integrantes del Hogar	:

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	00476647	NICOLASA DIONICIA	PACO	CONDE

Volver

ANEXO 04
FOTOGRAFÍAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIUDADANA



Condiciones de la Vivienda donde actualmente habita la Sra. Nicolasa